

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.691

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 13 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## EFFECTOS DE LAS REFORMAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

De una interesante correspondencia de Nueva York publicada por el *Diario de la Marina*, tomamos los siguientes párrafos:

«La publicidad, en resumen bastante detallada, de las bases que contiene el decreto de reformas que ha visto la luz en la *Gaceta de Madrid*, ha producido en todo este país impresión favorable, por cuanto las liberales medidas que el Gobierno de España espontáneamente ofrece a Cuba, revelan su buena disposición a establecer en esa Antilla una administración de carácter autonómico que satisfaga los deseos de sus habitantes y las necesidades del país. Alguno que otro periódico profilibustero ha comentado con ironía dichas concesiones, creyendo hallar oculto en ellas un ardid para no dar nada, aparentemente dar mucho; pero la opinión general ve en las reformas decretadas un alto espíritu de conciliación por parte del Gobierno y abundante motivo para que cese esa malhadada reyerta que tanto daño está causando a la isla de Cuba.

Periódicos autorizados, como por ejemplo el *Financial and Mercantile Examiner*, que ha dedicado un largo artículo al estudio de la cuestión de Cuba, reconocen que bajo el régimen español las dos Antillas han alcanzado un grado de prosperidad que no tienen las repúblicas hispano-americanas, no obstante de ser independientes, y viendo el ejemplo de Santo Domingo, deducen que la isla de Cuba, separada de España, no sería tan próspera como ha sido bajo su dominación. Por lo demás, no hay ningún americano que no admita que la independencia de Cuba sería de corta duración, esto es, un período de transición hasta que los Estados Unidos la absorbiesen, lo cual equivaldría a la expulsión gradual de todos los cubanos, como han desaparecido de California, Texas, Luisiana y la Florida los antiguos moradores españoles.

Pero, hoy por hoy, no conviene la isla de Cuba a los Estados Unidos: a este país le interesa más que continúe bajo el poder de España, siempre que se restablezca la paz, puesto que Cuba española representa muchísimos millones para la industria, la producción y el comercio de los Estados Unidos. La gente pensadora y los hombres de negocios ya empiezan a ver esto muy claro, y de aquí que el anuncio de las reformas haya sido acogido con particular beneplácito, porque esta gente sensata las considera como un ramo de oliva que harían muy mal en no aceptar los insurrectos; en vista de la impotencia en que se encuentran de prolongar por mucho tiempo la lucha. El pueblo americano, cuyo sentimentalismo es superficial, tiene un gran fondo de sentido común y un modo práctico de ver las cosas. Hasta ahora ha simpatizado con los insurrectos porque creía de buena fé que los cubanos habían sido oprimidos por el Gobierno de España; pero si después de las liberales concesiones que el Gobierno español ha hecho en favor de Cuba continuasen los insurrectos en su obra de destrucción que tanto lastima los intereses norteamericanos, las simpatías de estos se convertirán en desagrado y reprobación de una causa injusta y de una lucha temeraria.

El *Herald* dedicó el sábado pasado un extenso artículo de fondo a comentar muy favorablemente las reformas, las cuales, en su juicio, debieran satisfacer a los que están en armas. «Entre éstos, dice, hay algunos que sólo aceptarán la independencia; pero sin prolongar una lucha que de tal modo asuela y arruina la isla, que, aun en el caso de triunfar, haría que la independencia no fuese de ningún provecho.» Copia el *Herald* parte del mensaje de mister Cleveland al Congreso para sacar en consecuencia que las reformas recién decretadas, por hallarse en consonancia con las indicaciones hechas por el presidente como medio de poner fin al conflicto cubano, habrán sido acogidas con agrado por el gobierno de Washington, y acaba exhortando a Mr. Mac Kinley a que siga la conducta y actitud de Mr. Cleveland, dejando a España que arregle sus asuntos

nacionales sin ingerencia por parte de los Estados Unidos.

El *Comercial Advertiser* considera la ley de reformas como un inestimable beneficio. «Si Gómez y sus secuaces—agrega—fuesen verdaderos patriotas», aceptarían la oferta de España como el primer paso hacia la autonomía completa. Y en seguida se echa también a discutir sobre la inconveniencia de que los Estados Unidos se mezclen en los asuntos de Cuba, pues, como dice muy bien, «bastante difíciles problemas hay que resolver dentro de casa para que vayamos a arreglar los asuntos de nuestros vecinos.» «Si no lo comprende así el gobierno de Mr. McKinley, incurrirá en el severo desagrado y censura de los hombres de negocios de este país, sin diferencia de partido.»

## Desde Montilla

Notas de Carnaval.—Donativo a la Tienda de Asilo.—Premios a la juventud escolar.—Estreno de una zarzuela.

Las fiestas de Carnaval, con su epílogo el domingo de Piñata, se han celebrado en esta ciudad, el presente año, con escasa animación, sin duda a causa del general descontento y malestar que se experimenta por las malas cosechas pasadas y las actuales guerras que la nación sostiene. Así que el número de enmascarados ha sido mucho menor que en años anteriores.

Sin embargo, los bailes que han tenido lugar en el «Círculo de la Amistad» y en el café de «La Parla», estuvieron concurridísimos, y en el primero de los citados centros resultaron brillantes por demás, pudiéndose admirar los más caprichosos y elegantes disfraces, merced a que, varias señoras socias, acordaron conceder estimables premios a las tres máscaras que asistiesen ataviadas con el mejor gusto al baile del domingo de Piñata, alcanzándolos tres jóvenes que, a la elegancia de sus trajes había que agregar la belleza de sus rostros.

Mil felicitaciones envío a ellas y al Jurado calificador por su imparcial adjudicación.

También dos comparsas recorrieron las calles de esta población cantando bonitas coplas.

En las noches del segundo y tercer días de Carnaval celebráronse muy amenas y animadas reuniones, con asistencia de la más distinguida y buena sociedad montillana; en las casas de los señores don Joaquín Márquez Repiso y don Amador Cuesta y Castro, en donde los concurrentes disfrutaron de las atenciones con que dichos señores saben dispensar a cuantos amigos asisten a tan deliciosas reuniones.

El reputado artista señor Garnelo Aldea, ha donado a la Tienda de Asilo de esta ciudad una notable acuarela titulada «Un obrero catalán», en cuya obra se confirma más y más la inspiración y el genio de su autor.

El citado cuadro se rifará en breve, destinándose los productos en beneficio de la Tienda mencionada.

Mi enhorabuena al señor Garnelo por su admirable trabajo y por sus generosos y filantrópicos sentimientos.

Según tengo entendido, el próximo domingo tendrá lugar en esta población el solemne acto de adjudicar premios a los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos que más se distinguieron en los exámenes que se celebraron en el mes de Diciembre último.

Por la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad, se representó por primera vez, en la noche del día nueve del presente mes, un cuanto lírico-fantástico, en un acto, dividido en tres cuadros, titulado *El país de las gurgas*, original, la letra de don José Morte Molina y don Emilio Ramos, y la música del maestro don Baldomero Lopez. El libro ofrece originalidad y gracia, y la música saliendo de los moldes de la rutina, tiene mucha novedad, tanta que el público hizo se repitiera el coro de soldados,

el área de tiple y el dúo de ésta y el tenor.

Todos los actores rivalizaron en la ejecución de los personajes que representaban, distinguiéndose la primera tiple señora Caraballo (doña Josefa) y el tenor señor Mora.

La obra, que es de gran espectáculo, fué puesta en escena con todo el lujo que requiere, llamando la atención el buen gusto, elegancia y capricho que ofrecían los trajes que vistieron, tanto las partes principales como los coros, confeccionados para el estreno de dicho zarzuela.

El público prodigó aplausos y entusiasmas aplausos a los autores y actores, a los que felicito por el merecido triunfo que han alcanzado.—*El corresponsal*.

11 Marzo 1897.

## Ecos de Baena

Merecido tributo.—Acuerdo importante.—En honor de la guardia civil.—Felicitaciones.—Justa recompensa.

Como le decía en mi anterior, le remito hoy estas líneas para hacer pública la gran importancia que para esta región ha tenido la captura del tristemente célebre *Pepe el Rubio*.

En primer término y para satisfacción del benemérito instituto, créame obligado a dar cuenta del importante acuerdo tomado por esta ilustre Corporación municipal, la que desosa de hacer justicia al valor, arrojo y bizarría de aquellos que han tomado parte, ha querido que en sus actas quede siempre en la página de honra que cose la patria de esta fuerza.

«Por la Presidencia se expuso: que, como ya sabían los señores Concejales, en el día del 5, por el teniente de la guardia civil don José Hidalgo Cavedes, acompañado del sargento don José Calderón y Casas y demás fuerzas a este punto, se había llevado a cabo la captura del rebelde y jefe de cuadrillas *Pepe el Rubio*, conocido por *Pepe el Rubio*; que en su consecuencia, y dada la importancia de la captura, debiera acordar la Corporación que se felicitaran a expresado señor teniente, sargento y fuerza, por el feliz éxito que, debido a la iniciativa del primero, secundada por la manera más discreta y eficaz, como ya en otras ocasiones tiene demostrado, por el referido señor Calderón y celo y arrojo de todos ellos, habían tenido en la persecución de mencionado criminal. Asimismo manifestó que consideraba procedente se significara al señor Director General de la Guardia civil y al señor Teniente Coronel primer Jefe de dicho cuerpo en la provincia, la justicia y conveniencia de que se recompensara al dicho teniente, sargento y fuerza, por el gran servicio prestado en pró de la justicia y de la seguridad de esta vecindario. El Ayuntamiento, considerando cuán justo es lo manifestado por la Presidencia, acordó unánimemente de conformidad con lo propuesto, y que en su virtud se participara a los señores Hidalgo Cavedes y Calderón y Casas la satisfacción con que este Ayuntamiento ha visto la infatigable actividad desplegada en la persecución y captura referida, por cuyo servicio la Corporación queda altamente reconocida; y que se dirijan los oportunos traslados de este acuerdo al señor Director General y primer Jefe de la Guardia civil, encareciendo se otorguen las dichas y debidas recompensas.»

Como consecuencia de los partes oficiales y de este acordado, esta primera autoridad ha recibido infinidad de telegramas, ya de la provincia, ya del excelentísimo señor Director General, ansando todos elocuentes felicitaciones al teniente y sargento, y el Excmo. señor Director, inspirándose en lo interesado por este señor Alcalde, y reconociendo que es de justicia premiar actos como el llevado a cabo por esta fuerza, creo que está dispuesto a conceder la recompensa a que haya lugar.

Yo, haciéndome eco de la opinión, felicito al Excmo. señor Director General por las frases de encomio que tiene para estos subordinados, así como por los buenos deseos que le animan de dar el premio a que se han hecho acreedores, con-

gratúlándonos todos porque pronto sea despachado, pues distinciones como estas, si bien son personales, siempre honran al benemérito instituto.

Se me dice y con verdadero gusto lo consigno, que se ha pensado abrir una suscripción para ver de regalar al activo e inteligente sargento señor Calderón un objeto que le demuestre siempre el vivo recuerdo de estos vecinos, como premio a su actividad sin límites. Muy bien, queridos paisanos, así me gusta verlos, siempre espereando la semilla del estímulo.—*R. FAEL*.

10-3-97.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia contratar en su basta pública la instalación del material y suministro de la energía necesaria para el alumbrado eléctrico que ha de lucir en el real de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud y parajes inmediatos, con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal, anunciase el remate de dicho servicio, dado el carácter de urgencia que el mismo revista, por por término de diez días, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales, de una a dos de la tarde del lunes 22 del que rije.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 9.000 pesetas, debiendo formularse las proposiciones que se produzcan por personas con aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, acompañando, además de la cédula del licitador, resguardo que acredite haber constituido en la Caja de estos fondos 450 pesetas en concepto de depósito provisional, y redactándose aquellas en papel de la clase 12.ª con sujeción estricta al siguiente

### MODELO

Don F. de T..., vecino de... como acreditada con la cédula que acompaña, entera del pliego de condiciones que regula la ejecución del servicio de alumbrado eléctrico proyectado instalarse en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, y aceptando en todas sus partes las cláusulas establecidas, se comprometo a llevar a cabo referido servicio por la suma de (tantas pesetas, por letra).—Fecha y firma del proponente.

Córdoba 11 de Marzo de 1897.—*E. Alvarez*.

## La guerra de Cuba

Cayo Hueso 11 (7 m.)—Por el vapor que anoche llegó de la Habana se han recibido noticias de la más absoluta autenticidad, que confirman y amplían las que adelanté el domingo sobre la entrada de los insurrectos en la importante población de Güines, distante siete leguas de la capital de la Isla.

Se explica el suceso por la confianza de que estaba poseída la Guardia civil, pues teniendo en cuenta la importancia de la plaza y la línea de fortificaciones que la circunda, no sospechaba un acto tan audaz.

La partida estaba mandada por Castillo, Arango y Pitirri. Se componía de doscientos hombres, los cuales penetraron en Güines, sembrando desde el primer instante la alarma.

Cuando los jefes de la guarnición, algunos de los cuales estaban pasando la noche en las casas de distinguidas familias de la localidad, se dieron cuenta de lo que ocurría, fué punto menos que imposible organizar una rápida defensa.

Esto dió motivo a que los insurrectos permaneciesen en la población desde las nueve de la noche a las tres de la madrugada, dándose el tristísimo espectáculo de que mientras los unos se dedicaban a quemar casas y saquear tiendas, otros pasaban sgradablemente el rato bailando en la plaza de Armas a los sonos de un acordeón y de un güiro.

Los soldados y el vecindario hicieron aisladamente cuanto les fué posible por

repeler a los rebeldes y evitar el desorden y el escándalo, dando como resultado estas luchas parciales que los insurrectos dejaron un negro muerto y varios heridos, muriendo entre los defensores el teniente Hartaño Pendo en el momento en que arengaba a los defensores de la plaza. Hubo entre éstos, además, varios heridos.

El número de tiendas quemadas y saqueadas asciende a siete, y a trece el de casas particulares que corrieron igual suerte.

Según los cálculos más aproximados, recogieron y se llevaron los insurrectos cerca de veinte mil duros.

Los detalles de este suceso han producido en la Habana pésimo efecto, pues conociéndose allí el estado de defensa en que se encontraba el pueblo, no se explica ni comprende cómo ha podido verificarse la sorpresa y cómo permanecer tanto tiempo en la población y realizarse los saqueos de tantas tiendas y casas.

El general Weyler, a quien produjo vivísima contrariedad lo ocurrido en Güines, ha llamado al jefe de la zona, coronel señor Tort, y al comandante militar de la plaza; pero a la fecha de la salida del vapor que trae estas noticias no eran conocidas las explicaciones que hayan podido dar las autoridades al ser interrogadas por el general en jefe.

Otro grupo insurrecto logró penetrar también en el inmediato pueblo de Bejucal, donde no había vuelto a ocurrir incidente alguno desde que fué incendiado en Enero del año anterior por el propio Máximo Gómez.

La presencia de los rebeldes en las calles de Bejucal produjo gran pánico en los primeros momentos; pero realizada rápidamente la defensa del ataque, fueron rechazados del pueblo los insurrectos, sin que haya que lamentar más tristes consecuencias que las que resultaron de haber llegado hasta las calles.

Los insurrectos arreecan nuevamente su campaña contra las vías férreas.

En la semana anterior volaron por medio de un explosivo una carretilla llena de trabajadores, que precedía a un tren militar en la línea de Santi-Spiritus y cerca de esta población, produciendo cuatro muertos y seis heridos.

En la línea del Oeste, entre la Herradura y Paso Real, cerca ya de Pinar del Río, estalló el día 7 otro explosivo al pasar una máquina exploradora, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

Los rebeldes mantienen el plan, que tiene por base reñir los encuentros y casar el mayor daño posible a las propiedades y líneas férreas, así como realizar sorpresas para penetrar en los poblados, produciendo el efecto moral que arranca de estos actos y logrando los elementos materiales de vida que en algunos puntos escasean.

El coronel Cirujeda y otros jefes de zona son del parecer de aprovechar la concentración realizada por orden del general en jefe para establecer somatenes en el campo, que permitan trabajar a los pacíficos que se hallan ociosos y sufriendo hambre en los pueblos, cuya circunstancia hace recelar de su actitud, porque pudieran engrosar las filas insurrectas.

Las columnas de los generales Gasco y Segura, y el coronel Pintos, encargados de las operaciones en la parte de la Sigüenza, desde Manicaragua hasta el Zaza, se han reconcentrado cerca de Villaclara.

La creencia general que Máximo Gómez no ha retrocedido hasta Oriente, sino que sigue vivaqueando por Santi-Spiritus, en Jatibonico y los bosques de Reforma.

El general Weyler se propone salir en seguida con dirección a las Villas, y con la intención de llegar hasta Santiago de Cuba, a cuyo efecto se estudia en el Estado Mayor una nueva combinación sobre operaciones.

La previsión de que los grupos insurrectos de las Villas trataran de correrse hacia Matanzas y la Habana para aumentar las partidas de estas provincias y producir efecto cerca de la capital, cree el general Arolas conveniente establecer una trocha que tenga por base el río Hanabana, que divide a las Villas de Matanzas, teniendo en cuenta que este río, como el

de Sagua, sólo da paso por determinados puntos.

Positivamente hay un cambio de política en las altas regiones oficiales.

Al sistema de deportaciones va a sustituir el de invitar a los sospechosos para que abandonen el país en un plazo perentorio, a cuyo efecto ya han recibido algunas personas indicaciones en dicho sentido.

Como resumen, termino este cablegrama diciendo que el aspecto de la guerra y el de las reformas es el mismo que tengo reflejado en despachos anteriores.

## LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Parañaque 10.— Completamente restablecido de la indisposición que padecía, volvió a encargarme desde este momento de transmitir desde este punto noticias de la campaña.

A las ocho de la mañana salieron ayer de Almansa el teniente coronel señor Salcedo, el batallón núm. 14, dos compañías del 5, una sección de Ingenieros y otra de Caballería.

Esta columna llevaba orden de establecer el contacto con la división Lachambre.

La columna se dirigió hacia el río Zapote.

Al hacer descenso en el barrio de Yugambato, fué tiroteada la columna desde unos espesos cañaverales que cubrían la margen derecha del río.

Con objeto de proteger el paso de éste, en el punto de Yugambato, por la columna, se destacó una compañía, aunque el objeto de la operación no era proceder ayer a la toma de San Nicolás, sino unirse con la división Lachambre, que se hallaba a dos kilómetros de la casa-hacienda.

Procediendo traído:amente los guías que llevaba la columna, llevaron a esta hasta meterla dentro de un campo atrincherado que allí tenían los rebeldes.

Al hallarse dentro, fué la columna hostilizada inmediatamente.

Generalizado el fuego, la columna se hizo dueña del campo atrincherado, rechazando a los rebeldes y procediendo a hacer el rancho en la posición conquistada.

Rehizo algún tanto el enemigo, y a las tres de la tarde volvió a atacar a la columna.

Nuestros soldados rechazaron este segundo ataque con gran bravura y salieron del campo en persecución del enemigo, tomando a la bayoneta las trincheras en que se había refugiado.

Se sostuvo el fuego hasta que se iba echando la noche encima, y como escaseaban ya municiones y la misión de la columna no era la de tomar la casa-hacienda de San Nicolás, retiráronse las tropas ordenadamente a Almansa a municionarse y custodiar convoy de heridos, llegando con gran espíritu a dicho pueblo, de madrugada.

Una vez municionada, continuará la operación para auxiliar el avance de Lachambre.

En la de hoy han sido heridos tres tenientes y treinta individuos de tropa, muriendo ocho soldados.

El enemigo ha salido muy castigado, pues dejó en el campo mas de cien muertos.

Entre los rebeldes se han visto bastantes desertores del ejército indígena con uniforme.

## VARIAS NOTICIAS

Paris 11 (9:15 m.)—A las tres de la tarde y en tren especial llegará hoy la reina Victoria a la estación de Noisy, donde todo se halla dispuesto para la conferencia que ha de celebrarse con el presidente de la República francesa.

«L'Intransigent» publica una carta del cabecilla Lacret, y en ella manifiesta que en el combate librado últimamente en Jiserita, alcanzaron los insurrectos una gran victoria sobre las tropas leales.

Por Real orden han sido destinados a diferentes servicios siete capitanes, 16 tenientes y 27 alféreces de Infantería de Marina, regresados de Cuba y Filipinas, para completar en lo posible la oficialidad de los batallones de dicho cuerpo residentes en la Península.

Continúa sosteniéndose en el ministerio de la Guerra que no han pedido refuerzos desde Filipinas, pero que en previsión de que sean necesarios están adoptadas todas las medidas para embarcar 15.000 hombres inmediatamente, pues además

de correajes, armamento, etc., está ya señalada la proporción con que cada Ocuero debe concurrir para formar ese contingente.

Desde luego se mandarán un batallón de Carabineros y otro de Infantería de Marina.

El final de las declaraciones del señor Romero Robledo al reiterar una vez más su adhesión a la política del señor Cánovas, no deja de tener miga, y por esto copiamos las siguientes líneas que publica el miércoles *La Epoca*:

«En nada han de influir apasionamientos personales para modificar mi actitud, que he de mantener siempre en armonía con la importancia de los problemas que puedan presentarse, examinándolos con la mayor serenidad de juicio, inspirado en mis antecedentes y sin olvidar mis deberes de hombre de partido, ni la consecuencia en el criterio que respecto al fondo de esos problemas haya públicamente sostenido.»

El señor Romero insiste en decir que no ha pensado un momento en producir con su actitud una crisis.

### Consejo de ministros

Se ha celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina Regente, y las dos horas y media próximamente de su duración, casi han sido invertidas en informar a S. M. de la dimisión del gobernador general de Filipinas y la conducta del Gobierno con esta autoridad.

Desde luego el señor Cánovas ha procurado ante la Reina destruir cuanto se ha dicho, en los mismos o parecidos términos que poco después ha expuesto a los periodistas.

«Casi todo mi discurso—ha dicho el señor Cánovas a los periodistas—se ha referido a la dimisión del general Polavieja.»

Se le ha telegrafado preguntándole si su salud le permite continuar en el mando de Filipinas hasta la dominación de Cavite, lo cual vería el Gobierno con gusto, y claro es que hasta que se reciba su contestación, el Gobierno no puede ocuparse de nombrarle sucesor.

Resulta ahora que la enfermedad que padecía no es nueva en él, y sus médicos dicen que si los hubiesen consultado no le hubiesen dado un informe favorable, por que el padecimiento que sufre se recrece necesariamente en los países cálidos.

No nos hemos ocupado en el Consejo de esto que voy a decirles; pero digan ustedes, para desvirtuar todo lo que se viene diciendo de los refuerzos, que yo aseguro que el general Polavieja no ha pedido más soldados.

El Gobierno sin embargo, en cuanto se enteró que los batallones de la Guardia civil de Filipinas estaban picados, le ofreció al general Polavieja un batallón de este cuerpo de la Península, y lo mismo hizo cuando igual falta se sospechaba de los carabineros del Archipiélago filipino.

Ambos ofrecimientos fueron rehusados por el general Polavieja.

Mucho antes también de que todo eso se dijera, el Gobierno decretó el alistamiento voluntario, y dentro de poco saldrán para Filipinas 6.000 hombres.

Pueden ustedes decir, al mismo tiempo, que en el caso de que se nombre sucesor, este no obtendrá mas ofrecimientos ni mas refuerzos que los que tiene el general Polavieja.

Y conste que esto no será ciertamente por falta de hombres. «Así fuésemos en España tantos pesos, ó mejor dicho, tantos millones como hombres para enviarlos a Filipinas.»

Esto es lo que el presidente ha referido a los periodistas. Otros ministros, en cambio, han contestado cuando se les preguntaba por el sucesor del general Polavieja, que aunque no está definitivamente acordado, el candidato del Gobierno está en el ánimo de todos.

Con esto aludían los ministros al general Primo de Rivera, y no obstante la negativa del señor Cánovas, parece seguro que ha quedado resuelto su nombramiento en el Consejo del jueves, dejando la firma del oportuno decreto para cuando el general Polavieja conteste al telegrama que le ha dirigido el Gobierno.

También han dicho los aludidos consejeros de la Corona como noticia nueva que se enviarán nuevos refuerzos a Filipinas.

Por último, el señor Cánovas se ha ocupado en su discurso resumen de política exterior e interior, además de la dimisión del general Polavieja, de la campaña de Cuba, de la reciente operación de crédito y de las partidas carlistas, sin olvidar las manifestaciones de protesta contra estas que le han hecho importantes personalidades del carlismo.

La Reina ha firmado los decretos de

una combinación de magistrados que comprende a las Audiencias de León, Guadalajara y Teruel.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las noticias que ayer he adelantado por correo, han tenido confirmación: el general Polavieja se ha sentido peor de su afección al hígado, y pide sustituto.

La noticia ha causado gran efecto en la opinión y se ha prestado a los comentarios del día, dejando relevadas a un orden muy secundario todas las demás cuestiones.

Cuando se ha sabido que el general Polavieja ponía su cargo a disposición del Gobierno, todo el mundo ha creído—y así lo consigné en mi anterior correspondencia—que el sustituto que se le designaría sería el general Lachambre, para lo cual se le daría el empleo superior inmediato.

Nadie, a última hora de la tarde de ayer, ni aun los ministeriales más candidos, podían sospechar que se pensaba en el nombre del general Primo de Rivera para el mando superior de Filipinas.

Todo el mundo sabe que el Marqués de Estella, por circunstancias que no son del caso, es el hombre menos a propósito para reemplazar al general Polavieja. La estupefacción, al conocer el acuerdo del Gobierno, ha sido general.

Se esperaba que en el Consejo de hoy en Palacio, se firmaran los decretos admitiendo la dimisión al general Polavieja y nombrando para sustituirle al Marqués de Estella, pero, con gran sorpresa, se ha sabido que el Gobierno, lejos de poner los decretos a la firma, había acordado telegrafiar al general en jefe de Filipinas, rogándole que continúe al frente del Archipiélago, hasta la toma de Cavite, si sus dolencias se lo permiten, telegrafian-do al Gobierno el día que su salud no le consienta seguir en Filipinas.

En los círculos políticos se ha comentado este acuerdo del Consejo, llegando a decirse que el Gobierno llevaba los decretos, pero la Regente le puso su veto.

Excusado será decir que los ministeriales han negado tales rumores, manifestando que, de resultar ciertos, ni un minuto más seguiría el señor Cánovas en el poder.

Según declaración de ministeriales conspícuos el nombramiento del general Primo de Rivera ha sido acordado y se firmará tan pronto se reciba cablegrama de Filipinas, insistiendo el Marqués de Polavieja en el regreso.

Dicen también que, según el señor Cánovas, el general que vaya a Filipinas no llevará más refuerzos que los ofrecidos al general Polavieja, consistente en 6.000 voluntarios, 1.000 carabineros y algunos guardias civiles.

Un despacho de Montevideo da cuenta de un combate librado ayer en el interior por las tropas con las partidas revolucionarias.

Parece que estas últimas quedaron triunfantes.

Las relaciones comerciales entre las repúblicas Argentina y del Uruguay, son hoy muy tirantes y el comercio de Montevideo está paralizado.

El ministro plenipotenciario de Portugal en Berna volverá inmediatamente a continuar sus funciones con instrucciones precisas del gobierno lusitano.

La Bolsa de París ha revelado hoy gran firmeza por considerarse conjurado el conflicto de Creta.

Un despacho de la Canea dice que el número de los musulmanes salvados en Kandano por los buques de guerra italianos ascienden a tres mil.

Mientras se verificaba el embarque de los fugitivos, los insurrectos hicieron fuego desde la orilla sobre los buques italianos, en los cuales se embarcaban aquellos. La tripulación del buque italiano contestó a la agresión haciendo varios disparos sobre los cretenses que se vieron obligados a retirarse.

En la estación telegráfica de la Canea se han recibido varios despachos destinados al coronel Vassos y a los comandantes de los buques griegos, pero desde la salida del consúl helénico los almirantes de las escuadras de las grandes potencias han mandado detener dichos telegramas.

Los almirantes han conferenciado hoy y se supone que están negociando una suspensión de hostilidades entre turcos y cretenses.

Se ha recibido un telegrama oficial de Aicafiz, diciendo que la fuerza de la guardia civil de Andorra batió la partida levantada en armas.

De Valencia ha llegado otro telegrama

negando que haya aparecido otra partida por los alrededores de Utiel, como aseguran algunos periódicos.

—Ha fallecido en Cádiz al teniente de navío don José Ariez.

—Esta noche publica *El Correo Español* una enérgica protesta bajo el título de «Aviso importante», debida a la pluma del señor Barrio y Mier y desmintiendo los rumores de agitación carlista.

AGENCIA EXPRESS.

11 de Marzo de 1897.

## Gacetillas.

—La feria de la Salud.—Anteayer volvió a reunirse la comisión organizadora del próximo mercado, y después de hacerse cargo de lo expuesto a nombre de la prensa por el director de *La Mañana* señor Rabadán, acerca de un proyecto de corrida de cintas y toretes, de leerse las contestaciones ofrecidas por la Academia de Ciencias y Colegio Médico Farmacéutico, y de ultimarse algunos detalles relacionados con los festejos, acordó subvencionar las carreras de velocípedos, concediendo para premios al «Veloz Club» trescientas setenta y cinco pesetas y que el programa oficial de la feria se inserte en lugar preferente del segundo número del Album artístico y literario que con el título *La Feria de Mayo en Córdoba*, proyecta editar don Mariano Martínez Aiguacil. También resolvió la comisión pedir datos acerca de algunos espectáculos que como el «Cine-matógrafo», pudieran constituir un grato entretenimiento para el público y llevar gran animación al real, si fuese fácil contratarlos.

—A San Alvaro.—Mañana a las once en punto, tendrá lugar el segundo acto del solemne quinario que, en honor al Santísimo Cristo de San Alvaro, dedica su fervorosa hermandad en su iglesia de Santo Domingo de *Scala-Caeli*, extramuros de esta ciudad. Predicará en este solemne acto el doctor don Benito Rubio Larragueta. Recordamos a aquellas personas que quieran ir en los carruajes de la hermandad que hasta hoy a medio día se expenden en casa del señor Tesorero, calle Duque de Hornachuelos número 12, al precio de una peseta cincuenta céntimos el asiento de ida y vuelta en dichos coches, advirtiendo que estos saldrán de la plaza de la Compañía a las ocho de la mañana. Por seguro tenemos que aquel bello paraje de nuestra sierra, será en dicho día el punto favorito para las excursiones campestres.

—El vigía.—Lluvias y vientos la luna—para ahora llegó a anunciar;—pues la luna también rinde—tributos al Carnaval.

—Paquetes postales.—El ministro de Correos de Francia acaba de presentar en la Cámara un proyecto de ley autorizando la circulación por correo de paquetes postales que tengan hasta 10 kilogramos de peso. El precio del transporte de cada paquete será de 125 francos, y llevado a domicilio 150. Como dimensión máxima podrán tener 150 metros.

—Comisión provincial.—Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del día ocho de los corrientes.—Aprobar dos vales expedidos por el director de la Casa-socorro Hospicio, importantes 221 pesetas 25 céntimos, y que pasen a Contaduría para los efectos oportunos.—Informar desfavorablemente un recurso de alzada que el señor Gobernador civil se sirve remitir a informe, interpuesto ante su autoridad por don Tomás González de Canales y otros vecinos propietarios de Bujalanc contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que desestimó por improcedente la petición que los mismos dedujeran de nulidad de reparto del arbitrio de guarda rural para el corriente ejercicio económico, importante 7.707 pesetas, declarando a su vez válido el acuerdo municipal de que se apela, siempre que el Ayuntamiento referido se atempere a su acuerdo de 10 de Septiembre anterior, excluyendo del reparto a los contribuyentes que, asociados a otros ó por sí solos, sostengan de sus fondos propios guardas particulares jurados.—Pasar a informe del Ingeniero Jefe de Caminos del Estado una comunicación del Director de Carreteras, en la que éste último remite el presupuesto de reparación de la de Fernán Núñez a su estación, importante de ejecución 17.839 pesetas 72 céntimos y el de contrata 22.875'67, y que una vez evacuado el trámite que al principio se expresa, se dé nuevamente cuenta para resolver lo que proceda.—Conceder tres ingresos en la Casa socorro Hospicio.—Aprobar dos facturas expedidas

por el gerente de la sociedad eléctrica «La Cordobesa» importantes 335 pesetas 58 céntimos, y que pasen a Contaduría para los efectos oportunos.

—La brigada Canella.—Han llegado a Leganés, donde han sido revistadas por dicho general, parte de las fuerzas a sus órdenes, que como digimos anteayer, habían salido para verificar maniobras en Toledo.

—Funerales.—En la parroquia de San Pedro y ante numeroso duelo, se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del apreciable joven don Cándido Cabrera y Morenas que, víctima de penosa dolencia bajó al sepulcro en las primeras horas de la noche de anteayer. Terminada la severa ceremonia, el cadáver del señor Cabrera fué colocado en lujoso carro fúnebre en que descollaban tres coronas con las siglas sentidas dedicatorias.—«A nuestro querido hermano, Adelaida y Manuel.»—«A nuestro querido hermano, Tomás y Enrique.»—«A nuestro querido hermano, Amalia y Federico.»—El fúnebre cortejo, precedido de la Cruz y Clero parroquial, dirigióse al cementerio de San Rafael, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Cabrera. Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para tratar de asuntos administrativos y la mixta de quintas.

—Contencioso administrativo.—Ante dicho Tribunal se ha promovido expediente para que se deje sin efecto la resolución de la Diputación de esta provincia de 6 de Noviembre último dividiendo el término de la villa de Belmez y el de Pueblo Nuevo.

—Recurso.—El día 9 fué remitida al señor Ministro de la Gobernación la alzada interpuesta por el Alcalde de Benamejil contra providencia del señor Gobernador revocatoria de otra sobre provisión de la vacante de Alcalde.

—Socorros.—Entre los facilitados en la hospedería de *El Imparcial* en los días 8, 9 y 10 del corriente a los soldados heridos ó enfermos regresados recientemente procedentes del Ejército de Cuba, figura uno de quince pesetas satisfechas a Manuel Jimenez Gutierrez, natural de Aguilar de la Frontera, en esta provincia. También han sido socorridos en Málaga el día 25 de Febrero último con ropa y 45 pesetas, José Marin Navas, de Carcabuey, y José Gonzalez y Gonzalez, de Baena. Con 40 pesetas y ropas lo fueron en esta última ciudad Rafael Holgado Molbe, de Córdoba; Manuel Aguilera Rodríguez, de Cabra, y Luis Navez Grande, de Benamejil.

—Fúnebre ceremonia.—Una sentida y cariñosa manifestación de duelo han revestido en la ciudad de Aguilar los solemnes funerales y sepelio de la virtuosa señora doña Enriqueta del Castillo y Parejo, viuda de Toro, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer a nuestros lectores. La ceremonia fué un motivo para expresar su dolor y cariño todas las clases sociales. Sobre el lujosísimo y severo féretro iban varias coronas, y las seis cintas eran llevadas por don Miguel Gimenez Martinez, don Luis Carrillo Tiscar, don Ricardo Aparicio y Aparicio, don Manuel Castillo Romero, don Vicente Heredia y Crespo y don José Aguilar-Tablada Calvo. El cadáver fué llevado a hombros por los fieles criados de la casa, que se disputaron este honoroso y último servicio a su queridísima señora, signiando de respeto un elegante y lujoso coche fúnebre, en el que iban tres preciosas coronas, dedicadas una por sus desolados hijos, otra por su pequeño nieto Enrique y otra por su hijo político don Agustín Aguilar-Tablada. El duelo lo presidían numerosos parientes de la fiada y de su hijo político, entre los que recordamos al diputado provincial don Enrique Porras del Castillo, su hermano don Luis y su cuñado don Francisco Gomez Cervero, don Manuel Polo Perez, juez de instrucción de la Rambla, y don José Castillo y Fernandez Avango. Tal ha sido, si bien tratada brevemente, la manifestación que el vecindario de la ciudad de Aguilar ha tributado a la buena memoria de la distinguida señora, que fué modelo de mugeres cristianas, y seguro refugio en donde los pobres encontraban cariñoso y decidido amparo. Reciban sus desolados hijos doña Enriqueta y doña Francisca; su hijo político don Agustín Aguilar Tablada, distinguido amigo nuestro, y toda la apreciable familia nuestro sincero pésame, por esta desgracia que lleva a su ánimo la mastrite amargura.

—Subasta.—El 16 subasta la Agencia ejecutiva de Priego nueve fincas rústicas y una casa, de aquella ciudad por atrasos de contribuciones.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo.

Función para hoy (3.ª de abono segunda serie.)

La comedia en cuatro actos, titulada: *La Loca de la Casa.*

A las ocho y media.

Precios.

Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos.—Palcos segundos, 5'50.

Butaca con entrada, 2'10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'35.—Delanteras de paraíso con idem, 80 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

En estos precios va incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 13 (3'10 madrugada).

De Barcelona han desmentido la noticia de la aparición de una partida en Plantordera.

Ha sido puesto en libertad el director del periódico «Las Noticias».

A consecuencia del descarrilamiento del tren de Toledo han resultado cuatro muertos y varios contusos.—EXPRESS

Madrid 13 (3'30 madrugada).

Telegrafían de Manila que en la Laguna de Lanao ha aparecido una partida de 400 rebeldes.

Los tagalos han vuelto a hacerse fuertes en Bayanungan.

En diferentes encuentros nuestras tropas mataron 22 rebeldes.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'45 madrugada).

Telegrafían de Washington que se celebró el primer consejo, acordando los ministros seguir la conducta del gobierno anterior.

Un buque americano fondea en el puerto de Carcaballe, con objeto de impedir la salida de una expedición filibustera para Cuba.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'55 madrugada).

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha desmentido que se negocie por el Gobierno un empréstito sobre las minas de Almadén.

El criterio del Gobierno en la cuestión Polavieja es que no se firmaría el decreto hasta que éste se embarcara para la Península.—EXPRESS.

**—Manifestación.**—Leemos en el popular diario de Sevilla *La Andalucía Moderna*: «En el Gran Teatro de Córdoba se ha estrenado con brillantísimo éxito por la compañía Cepillo el drama *Solidad*, original del ilustrado teniente coronel de caballería señor don Federico Arnaiz, quien escuchó entusiastas ovaciones y fué obsequiado con una magnífica corona por la oficialidad del regimiento caballería de Villarrobledo. Varios amigos del señor Arnaiz y buenos aficionados al arte dramático, ruegan por nuestro conducto al señor Vico se sirva darnos á conocer la excelente producción del bizarro autor. Esperamos que el eminente artista complacerá á la buena afición sevillana.» Por nuestra parte añadiremos que dada la popularidad adquirida por el drama de nuestro colaborador señor Arnaiz, celebraríamos mucho poder escuchar y aplaudir en nuestro Gran Teatro, al notable actor señor Vico, en el hermoso é inspirado papel de *Santiago*.

**—Lo santísimo.**—Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro antiguo amigo el conocido propietario é industrial don Rafael Salinas Perez, al que anteañoche le fueron administrados los Santos Sacramentos. A última hora supimos ayer que el señor Salinas había sentido algún alivio. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

**—Juicio por jurades.**—En la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día quince del actual la causa seguida en el juzgado de Montoro, por raptor, contra Alvaro Galan Toledano, que será defendido por el señor Torres y Gomez y representado por el señor Cáceres.

**—Banco de España.**—Mañana se celebrará la segunda sesión de la Junta general ordinaria de accionistas del Banco de España, en Madrid, y se discutirán varios asuntos de interés y se designarán los consejeros numerarios y supernumerarios á quienes corresponde cesar.

**—Programa.**—He aquí el de la velada de confianza que esta noche se celebrará en el «Círculo de la Amistad» por el cuarteto Moretti, Mil. Sara y los profesores señores Hermann y Aycardy, á las nueve de la noche.—*Primera parte.*

—1.ª Overture *Zampa* (Herold) por el cuarteto.—2.ª Profesor Aycardy. Primer premio del concurso artístico del Pacífico con sus originales esperanzas del alto escamoteo, descollando entre ellas, *Un miselagro de Mahoma*—*Abunky* (experiencia ejecutada con una sola mano).—*Trampa sin trampa.*—3.ª Fantasia *Il Barbiere di Siviglia* (Singslee) por el cuarteto.—4.ª Presentación del señor Hermann con sus prodigios trascendentales de trasmisión del pensamiento.—Diferentes fenómenos auto-sugestivos sometidos á la fuerza de voluntad de los señores expectadores.—Rasgos de lucidez y clarividencia en el estado de reconstrucción mental bajo diferentes formas.—Trasmisión del pensamiento á distancia y sin contacto alguno.—*Segunda parte.*—Profesor Aycardy *vol-au-vent* ó un diálogo con los espíritus.

—2.ª Fantasia *Faust* (Alard) solo de mandolina.—3.ª *Un tesoro escondido*, por el señor Hermann.—4.ª *Caballería Rusticana*, (Mascagni) por el cuarteto.—*Tercera parte.*—1.ª Fantasia *Il Trovatore* (Alard) por el cuarteto.—2.ª *Trabajos de Cnemoteocia*, señor Aycardy.—3.ª Fantasia *Le Pres aux Cleres* (Singslee) por el cuarteto.—4.ª «Hipnotismo». El señor Hermann ejecutará algunos fenómenos del sueño provocado sobre algunos de los señores que se presten y reúnan condiciones para ello, terminando estas grandiosas experiencias con la presentación de Mil. Sara, la que ejecutará diferentes actos bajo el sueño hipnótico, y el público podrá apreciar las distintas fases por que puede hacerse pasar un sujeto hipnotizado llegando hasta la catalepsia total.

**—De paso.**—Anteañoche salió en el expreso para Madrid, habiendo venido en el correo de Málaga, don José Santos Fernandez Lara, exdiputado á Cortes por Puerto Rico y Consejero del Banco de España.

**—Monte de Piedad.**—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, empezando á las diez, subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos durante el mes de Mayo último en la oficina central y sucursal primera Referidas alhajas podrán verse por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría, y también se facilitarán listas impresas de ellas.

**—En su lugar.**—El claustro de la Universidad de Sevilla va á celebrar en la iglesia de la misma solemnes honras en sufragio de nuestro malogrado amigo y paisano señor don Joaquín Alcaide. La Academia sevillana le va á dedicar una velada.

**—Tendrán donde escojer.**—Parece son muchas las solicitudes elevadas á la Compañía Arrendataria de Tabacos para que admita fincas destinadas á los ensayos para el cultivo del tabaco. Lo que es preciso es que se lleve á cabo cuanto antes.

**—Juzgado.**—El de esta capital llama á Francisco Muñoz Morales, conocido por «Chirra», contra el que se procede por hurto de copas.

**—Decreto.**—Por uno publicado anteañoche, se han dictado reglas para la mayor eficacia del Tribunal del Jurado y en beneficio de su mayor prestigio.

**—Grandes.**—He aquí el precio de ellos en Córdoba en la semana última del mes de Febrero anterior: caballar á 700 pesetas por cabeza como precio mínimo y á 1000 como máximo; mular de 500 á 600; asnal de 150 á 180; vacuno de 260 á 300; de cerda de 40 á 45; cabrío de 20 á 24; y ovino de 16 á 20.

**—Cargo.**—Por dimisión de don Federico Villa ha sido nombrado vicepresidente del Círculo Cívico-Militar de esta capital, el teniente coronel retirado don Gregorio Sanchez Molina.

**—Traslacion.**—La ha obtenido á la Audiencia provincial de Lugo don Manuel Lizon de la Carcel, muy conocido en esta capital.

**—Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal.—Anteañoche fué detenido un joven que con otros que se fugaron se apedreaban en la calle del Gran Capitán.—Han sido denunciados varios conductores de coches de alquiler por no haber cumplido una orden de la Alcaldía y carecer sus vehículos del número correspondiente.—En la oficina del cuerpo hay depositada una llave encontrada en la vía pública.

**—Pensamiento.**—No debe temer el hombre de aquel de quien se guarda, sino de aquel en quien confía.

**—Sección minera.**—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro «Los tres palitroques», del sitio de Posada Nueva, término de Villaviciosa.

**—Cantar.**—El mundo es contraste vivo—de dichas y de desgracias.—Las desgracias cómo duran!—y las dichas cómo pasan!

**—Recuento.**—Se ha hecho por el Ayuntamiento de Valenzuela el de la ganadería que hay en aquel término, y se ha puesto por cinco días al público.

**—Carretera.**—El día veinte y cuatro de Abril próximo se subastarán en la Dirección general de Obras públicas las obras del trozo segundo de la carretera de Bujalance á Villa del Rio por el presupuesto de contrata de 86.247'23 pesetas, siendo la fianza para tomar parte en el acto 4.400. El pliego de condiciones y presupuesto pueden verse en este Gobierno civil.

**—Juez.**—Anteañoche pasó por Córdoba, en dirección á Montoro, don Diego Medina García, juez de instrucción de Montilla.

**—Matrimonio.**—Lo han contraído en Baena la bella señorita doña Julia Santaella y el joven y apreciable abogado don Joaquín Eguilaz y Castillejo, á los que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

**—Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la busca de cuatro mantas, que hace algunos días fueron robadas en la hacienda de Santa María de los Angeles, término de Hornachuelos, por tres desconocidos.

**—Por cortar leña.**—La guardia civil de Balcazar detuvo el día nueve del actual á siete vecinos de aquel pueblo, por haberlos encontrado cortando leña sin licencia en la dehesa de «Barbellido», de aquel término.

**—Cuentas municipales.**—Hasta el 22 están á la vista las de Rute, respectivas al año de 1895 al 96.

**—Edicto.**—El juzgado de Pozoblanco llama á José Galindo y á Gertrudis Gonzalez para que oigan la sentencia que se ha dictado contra ellos por hurto.

**—Inspección.**—El ministro de la Gobernación trata de mandar á las provincias inspectores para que denuncien los vinos artificiales. Mucho importa esto á la salud pública y á la viticultura.

**—Sociedad.**—«La Catalana» del alumbrado por gas ha enviado al Alcalde de Sevilla el presupuesto de iluminación para la feria de Abril. Ascende á 13.000 pesetas.

**—Una florista y un escritor.**—Compre usted estos hermosos pensamientos.—No los quiero.—Pues buena falta le hacen á usted.

El doctor Chervin, Director del Instituto de Tartamudeos de Paris, Socio correspondiente extranjero de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Económica

Matritense, vendrá también este año para dar sus cuidados á los tartamudos españoles, un curso práctico de veinte días, para la curación del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciación. Empezará en Madrid en el día veinte y dos del corriente mes, en el Hotel de Rusia.

### FALTA DE APETITO

El capitán señor don Juan Gonzalez, certifica que sufriendo mucho del estómago, hasta el punto de tener repugnancia á la comida, quedó bueno usando las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN.

Juan Gonzalez.

Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso, 10.

Las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao contienen poca materia medicamentosa y poseen debil eficacia; por el contrario, el «Morrhul creosotado de Chapoteau» que reúne las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao á las propiedades antisépticas de la creosota, ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los bronquios y enfermedades del pecho.

Recurrían los jóvenes en 1830, á las cápsulas de copáiba y á las inyecciones para mejorar lentamente las afecciones particulares á su edad; hoy obran con más cordura y se curan en 48 horas tomando el «Sándalo Midy».

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morrelló.

Farmacia Villegas y principales.

### AGUAS DE VILLAHARTA

El día tres de Abril próximo deberá estar en servicio completo la fonda del Establecimiento, y los coches de Fuente-Agria irán á Vacar á recibir diariamente á los señores viajeros que lleguen en el tren de la mañana, pagando lo mismo que desde el día quince del mismo mes, en que se abrirá la temporada oficial de dichas aguas.

Y lo advertimos al público para que se dispongan á adelantarse días en temporada los señores enfermos que deseen concurrir á tomarlas.

Si hubiese alteración de hacer desde hoy al día tres de Abril, anunciaremos oportunamente.

El propietario, Elia Cervelló.

### ENFERMEADES DE LAS VIAS URINARIAS SÁNDALO ESPINAR

El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Blenorragia (vulgarmente purgación) Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Catarros de la vejiga y Enfermedad del Bright.

Dosis: de ocho á doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse otras cuatro en medio del día, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la «Inyección antibleorrágica Espinar».

DEPÓSITO GENERAL G. ESPINAR.—FARMACEUTICO Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla

Depositarío en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

### Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.—Mañana, La traslación de Santa Florentina, virgen.

—JUBILHO OROULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por los Ilustrísimos Sres. Marqués de las Escalónias y su hermano don Luis Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cnsresmales á las oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Pedro se hará los jueves y domingos la explicación de la Santa Misa, en la primera que se celebra.

Primer aniversario LA SEÑORA D.ª María Josefa Garcia Villaldranca VIUDA DE CAMACHO Falleció en Bujalance el día 13 de Marzo de 1896 R. I. P. Hoy se dirá en la parroquial de San Miguel una Misa de requiem á las once de la mañana, con vigilia cantada, por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus desconsolados hijos don Rafael Jurado y doña María Josefa Camacho ruegan á los fieles pi dan por su alma al Todopoderoso.

ANIVERSARIO XXIII EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR Dr. D. Juan Alfonso de Alburquerque y Werion DIGNÍSIMO OBISPO QUE FUÉ DE CORDOBA Falleció en 13 de Marzo de 1874 —R. I. P.— Sus familiares y sobrinos ruegan á todos los fieles de la Diócesis, especialmente al venerable Clero y Comunidades Religiosas, le encomienden á Dios Nuestro Señor. En sufragio por su alma se celebrarán Misas en la capilla de la Purísima Concepción de esta Santa Iglesia Catedral, el sábado 13 del corriente, hasta empezar los Divinos Oficios.

## COGNAC DELEYTO

Obtención por destilación especial de **VINOS VIEJOS** legítimos de Jerez  
Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA I LEON  
CLASES  
» 2 »  
» 3 »  
» EXTRA

Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés,  
Cervecerías y Restaurants

**A. DELEYTO ETC. C.º**

Jerez de la Frontera

## SAL DE DUERNAS

En esta salina se vende la sal á una peseta la fanega, sin perjuicio de que este  
precio sea alterado según las circunstancias de sus existencias.

Y como quiera que en varios pueblos de esta provincia se están vendiendo otras  
sales tomando el nombre de esta, que la hacen desmerecer, se hace saber al público  
para que no sufra engaño; pues para conocer la sal de DUERNAS basta pesar una  
fanega, y resultará con SILETE 4 OCHO KILOS MAS que las demás sales, resul-  
tando que la fanega de sal de DUERNAS pesa 57 kilos como mínimo; con esta  
operación basta para saber si es de DUERNAS ó está adulterada; su peso dice su  
clase y su grano.

Los pedidos al administrador de esta salina.—(Córdoba) Espejo.

Máquinas  
Singer

para coser  
á  
Pta. 2'50  
semanales



Máquina  
Singer

para coser  
á  
Ptas 2'50  
semanales.

## LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡OJO!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é  
iracundo. La causa de todos estos males se destruye  
en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico  
premiado de Valencia, por ser el remedio más  
poderoso é inocente que se conoce hoy para pro-  
ducir este cambio tan rápido y positivo. Destruye  
también la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En  
Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA.



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

### FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE  
FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios  
cujas de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado  
may inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

### CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población  
como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Ensebio Sanchez, ferreteria, Durque Hornachuelos 8 (an-  
tes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lle-  
ven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor  
de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias  
y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID,  
Serrano, 30, farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

## Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ézoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pul-  
verizaciones.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato res-  
piratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía  
crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Hor. s de diez á cinco.

Domingos y dias festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4  
CORDOBA

## CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA  
CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30  
reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 rea-  
les fanega.

En la estación 27 y 1/2.

TEMPORADA DE 1897

## NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch, son el  
mejor depilatorio instantáneo é infalible  
conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los  
brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á repro-  
ducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien  
surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asala-  
to 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España  
mandando una libranza de giro mínimo de valor de 3 pesetas. Se vende en ca-  
sa de los señores Jimenez Barca y Maná, Librería 26.

## SANCHEZ E IGLESIAS

ESPARTERIA, NÚMERO 28, PORTALES DE LA PLAZA  
VENTAS AL CONTADO

Cerdos á 5'50 kilo; lomo 72 arroba y 7 kilo; manteca 66 y 6 idem;  
pejarillas 46 y 4'50; tocino fresco 64 y 5'50; tocino añejo 69 y 6; hues-  
os frescos 30 y 2'50; menudos de 4 á 36 uno.

Para fuera de la población

Tocino añejo 56 reales arroba; idem salado 55.

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de baños

CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias  
de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos,  
rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona  
en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada

COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD



## No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó  
instantánea, devuelve á los Cabellos  
blancos y á la Barba su

COLOR PRIMITIVO:

Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO

RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS.  
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

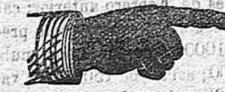
## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Arrendamiento de casas. En la  
nueva barriada de San Francisco se  
hace de pequeñas casas independientes  
á precios económicos: para verlas y  
tratar, en el mismo barrio, todos los  
dias de nueve á once de la mañana y  
de cuatro á seis de la tarde. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan  
próximo se hace de la casa calle Am-  
brosio de Morales número 22: para  
tratar, en la número 24 de la misma  
calle. s3-1



**SEGURO**

**EL GRAN  
PURIFICADOR**

**ZARPARRILLA  
DE  
BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES

**EFICAZ**

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS  
DE BRISTOL**

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas,  
Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO  
Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la  
Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son  
inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

**El Ungüento no Tiene Rival**

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,  
Llagas, Heridas,

Quemaduras y Toda clase de Maies  
Cutáneos Maies de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórregos del hi-  
gado y abren el apetito.

Nadie debe estar  
sin una cajita de  
las Píldoras Pur-  
gantes, del Dr.  
Ayer, para poder  
tomar una pequeña dosis, á los primeros  
síntomas de indigestión, y  
evitar así un número de enfer-  
medades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,  
Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Para desde el dia de San Juan  
en adelante se arrienda la casa núme-  
ro 6 calle de San Emigdio: para verla,  
todos los dias de doce á cuatro de la  
tarde, y para tratar del precio y condi-  
ciones, con su dueño, calle de las Co-  
medias número 7 duplicado. s10-2

Pérdida. Desde la puerta de Ga-  
llegos al paseo del Gran Capitán se  
extravió en la tarde del miércoles una  
cifra con iniciales M. V. y una corona.  
El que la hubiera encontrado y quiera  
entregarla en la redacción de esta pe-  
riódico, se le gratificará. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San  
Juan próximo de la casa calle Cister 3:  
para tratar, Santa Victoria 5. s10-2

SAL. En el nuevo depósito de es-  
te artículo, establecido en la plaza de  
San Nicolás de la Villa número 16, se  
vende en actualidad, y al por mayor,  
á los precios siguientes: sal blanca  
fina de Aguilar, Rute y Duernas, á 20  
reales fanega de 50 kilogramos; sal  
blanca mas gruesa, á 18 idem idem.  
Se entienden entos precios desde una  
fanega en adelante en almacén, pero  
en la misma casa hay carros para con-  
ducirla hasta la puerta del domicilio  
del comprador que lo desea, abonando  
su arrastre. Para fuera de la capital á  
7 reales fanega de 50 kilos, también  
llevando como minimum 10 fanegas.  
s10-1

Arrendamiento. Desde el dia se  
hace del almacén esquina á la calle Gu-  
tierrez de los Rios y Realejo, con el  
número 74 á esta última, con estante-  
ria y mostrador, propio del dueño de  
la casa. También se hace de la casa  
principal y de campo, ya en junto ó  
por pisos de la misma calle, con el  
número 83, con muchas habitaciones,  
graneros, cuartos etc. Desde San Juan  
el departamento alto interior de la ca-  
sa número 111 calle de Santa María de  
Gracia. Y desde dicho dia la casa de  
campo en la misma calle con el núme-  
ro 109 duplicado, con un hermoso  
granero y cuadra grandísima: para tra-  
tar, con su dueño, calle Isaac Peral 3.  
s8-1

En la casa número trece plaza de  
las Cañas, se encuentra depositada una  
perra recién nacida, cachá, con las  
orejas caídas y con varios lunares, en-  
contrada sin dueño conocido. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan  
próximo se arrienda la casa número 8  
calle Mascarones, con jardín, agua de  
pié y muchas y cómodas habitaciones:  
para tratar, con su dueño, San Miguel  
número 5. s10-1

Almoneda. Se hace de varios mue-  
bles en la calle de Alfaro número 36:  
para verlos, de once de la mañana á  
cuatro de la tarde. s10-2

La persona que desee hacerse de  
macetas de tulipanes, en la Carrera de  
la Estación número diez se venden en  
precios muy arreglados. s1-2